

1 1359



1 1359

MODELO DE UTILIDAD

que, por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de D. Antonio VILLAZON VILLAZON, de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre " CAMILLA ESPECIAL PARA RETIRAR CADAVERES DE LA VIA PUBLICA ".- Comprendido en la clase 90ª del Nomenclator Técnico Oficial).-

~~~~~

Memoria Descriptiva.

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de una camilla especial para retirar cadáveres de la vía pública, conforme se describe a continuación y se representa gráficamente - a título de ejemplo - en el plano adjunto.-

11359

10



15

20

25

30

35

El modelo de camilla que nos ocupa tiene la ventaja de facilitar un medio higiénico y sencillo para el fin a que se destina, con la ventaja de su economía, al ser posible su utilización por largo periodo de tiempo.

En la actualidad, los cadáveres son recogidos de la vía pública, generalmente, en féretros, los cuales, debido a las características anormales de dicha recogida, ( por tratarse en casi todos los casos de accidentes por atropellos, caídas desde ciertas alturas, y análogos ) no pueden ser utilizados mas que una sola vez, dando, además, una muy mala impresión en la vía pública.

En otras ocasiones, también son utilizadas camillas, que, también por las mismas circunstancias, no pueden tener las debidas condiciones de higiene y presentación, uniéndose a esto el que, utilizando dichas camillas, el cadáver está al descubierto, también de malísimo efecto en la vía pública, hasta su entrada en el furgon correspondiente.-

Con la camilla, objeto del presente registro, se allanan todas éstas dificultades e inconvenientes, al presentar la única ventaja que el féretro tiene: ocultar el cadáver a la vista del público; la de las camillas; fácil transporte; y, además, las propias explicadas, derivadas de su construcción y utilización, y poder ser mas fácilmente colocado dentro del furgon mencionado.

40



45

Dicha camilla consiste, esencialmente, en el empleo de la misma, a modo de bandeja, conforme se ha representado en el plano adjunto en tres posiciones: alzado lateral, planta y alzado de frente. También se presenta en el dibujo, para mayor claridad, una vista de ésta especie de camilla, ya acondicionada en el furgon para su transporte al deposito, cementerio o lugar oportuno.

50

Puede apreciarse en el plano de referencia que la citada camilla tiene un hueco central de tamaño apropiado, destinado a contener el cadáver, y tapas laterales rebatibles para ocultarlo a la vista. El conjunto va provisto de sus correspondientes asas o brazos, para su utilizacion como una camilla corriente. El ya citado hueco central no requiere gran profundidad, ya que las mismas tapas dejan espacio suficiente, como puede tambien verse en el repetido plano que se acompaña.-

55

60

Dicho aparato o camilla, va fabricado, preferentemente, en chapa de laton, que, aparte de hacer económica y sencilla su construcción, es de fácil limpieza, logrando, por tanto, unas grandes condiciones de higiene y relativo poco peso, pudiendo ir bien sin pintar, o esmaltado con pintura apropiada o a la nitrocelulosa, que hace aún mayor su propiedad de higiénico.

65

En el furgon, como tambien se pue-

70



de apreciar en el plano, vá sujeto, unicamnte, por correas o sustitutivos de éstas que, colgados de las paredes del mismo, sujetan las asas o brazos a altura conveniente.-

75

Los términos en que queda redactada ésta memoria, son ciertos y fiel reflejo de lo que se pretende registrar, los cuales han de tonarse con caracter amplio y nunca en forma limitativa.-

~~~~~

NOTA DE REIVINDICACIONES,

80

Se reivindica, como de la propia y nueva invencion, a favor de Don Antonio VILLAZON VILLAZON, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, por los extremos siguientes:

85

PRIMERA.- Por " camilla especial para retirar cadáveres de la via pública", caracterizada por el empleo de dicha camilla a modo de bandeja, con un hueco central, poco profundo, de tamaño apropiado para contener el cadáver, provista tambien de tapas laterales abatibles para ocultarlo a la vista, las cuales apoyan una sobre otra, de tal manera que aumentan el espacio que forma el hueco central mencionado.

90

SEGUNDA.- Por "camilla especial para retirar cadáveres de la via publica", caracteriza-

95

da porque va provista de asas o brazos para su utilizacion como una camilla corriente, que, por medio de correas o sustitutivos de éstas, va sujeto a unos pivotes o perchas colocados en las paredes del furgon utilizado para el transporte.-



100

TERCERA.- Por " camilla especial para retirar cadáveres de la via publica", caracterizado por el empleo de dicha camilla, especial fabricada de chapa metálica, con cualidades de liviandad, facil limpieza e higiene y duracion, por dicho motivo.

105

CUARTA.- Por " CAMILLA ESPECIAL PARA RETIRAR CADAVERES DE LA VIA PUBLICA".- Clase 90a)

110

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines que en la misma se dejan bien especificados.

Consta ésta Memoria de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con otra de planos, para su mejor comprension.

115

Madrid, a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.-

P.A. de D. Antonio VILLAZON VILLAZON,

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS
POR PODER

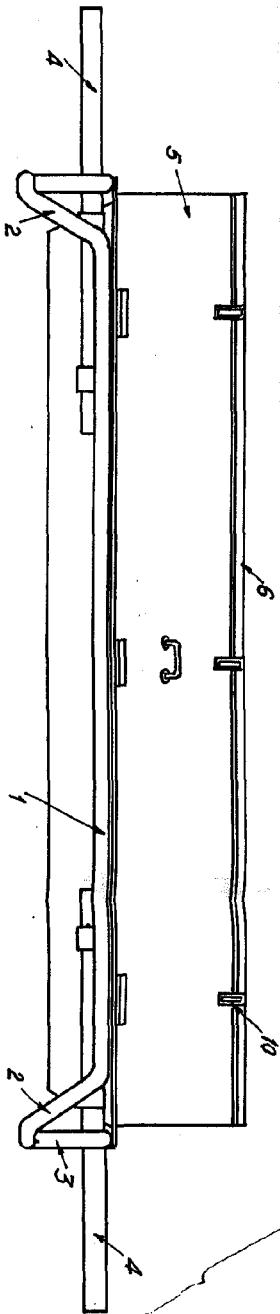


FIG. 1

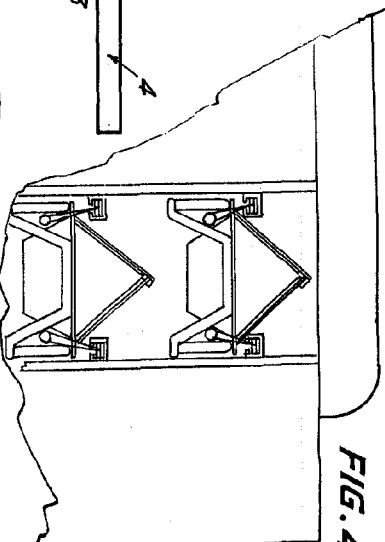


FIG. 4

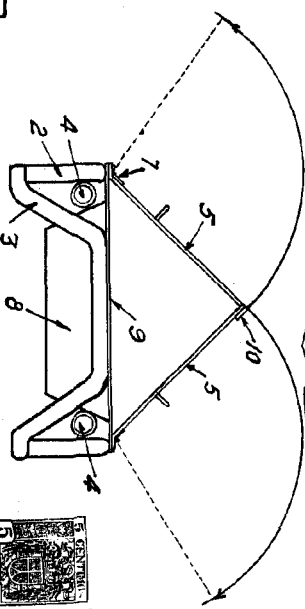


FIG. 3

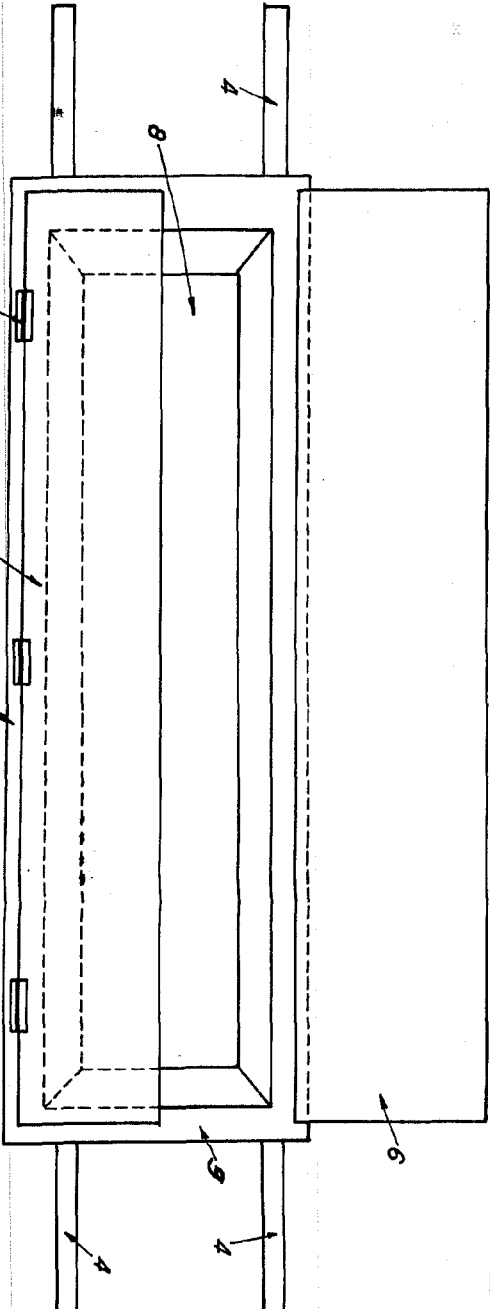


FIG. 2



12 K. 6000

Madrid 7 diciembre 1944

[Handwritten signature]